

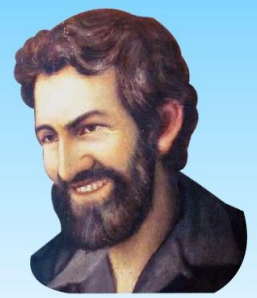


¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



Lima, 03 de enero del 2022

OFICIO N° 002 – 2022- CEN-SUTEP
Sra.: LINDA KETY ANGULO BARTRA
DIRECTORA DE LA DRE LORETO
PRESENTE. -

**ASUNTO: PETICIONAMOS DISPONGA
EL ASEGURAMIENTO DEL
PAGO DE
REMUNERACIONES DEL
MES DE DICIEMBRE A LOS
TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DE LA
PROVINCIA DE MAYNAS –
LORETO.**

Reciba Ud. el saludo institucional del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP. La presente tiene por finalidad, expresarle nuestra indignación y exigencia de pronta solución de la situación remunerativa de los docentes, auxiliares de educación y demás trabajadores de la provincia de Maynas- Loreto.

1.- Conocido es por ustedes que los maestros y auxiliares de educación de la jurisdicción de la UGEL MAYNAS, vienen desarrollando una lucha – *que hoy ha sido reprimida causando decenas de heridos* - por el pago de sus remuneraciones y gratificaciones correspondiente al mes de diciembre 2021, remuneraciones que no se han concretado en atención a una innegable malversación de fondos por parte de las autoridades regionales de Loreto.

2.- Indudablemente, la mencionada administración ha vulnerado el artículo 24° que a la letra señala:

“El trabajador tiene derecho a una remuneración equitativa y suficiente, que procure para él y su familia el bienestar material y espiritual. EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN Y DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL TRABAJADOR TIENE PRIORIDAD SOBRE CUALQUIERA OTRA OBLIGACIÓN DEL EMPLEADOR”

2.1.- Que, sin embargo, en la provincia de Maynas, las remuneraciones a la fecha no han sido pagadas, siendo esta conducta administrativa repetida en la

región de Loreto, razón por la cual, le petitionamos asegure salidas inmediatas y legales a la problemática planteada. Asimismo, le corresponde solicitar a Contraloría General de la República se inicien las investigaciones y sanciones correspondientes ante tamaña agresión a los trabajadores e innegable acto delictivo de las autoridades en contra de los trabajadores de la educación: Asimismo, EXIGIMOS SU RENUNCIA INMEDIATA por la NEGLIGENCIA CON QUE SE HA MANEJADO ESTA PROBLEMÁTICA Y POR LA NEGLIGENCIA FUNCIONAL Y PROBABLE PARTICIPACIÓN EN LOS ACTOS DELICITIVOS SEÑALADOS.

Sin otro particular, nos suscribimos de Ud.

Atentamente;



LUCIO CASTRO CHIPANA
SECRETARIO GENERAL



RONALD GARCIA SALCEDO
SECRETARIO DE DEFENSA